

Si no puedes ver bien esta newsletter haz click [aquí](#)



www.camaragijon.es



CIRCULAR

PROPUESTAS SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

#11/2026

3 de julio de 2026



Desde la **CÁMARA DE COMERCIO DE GIJÓN**, colaboramos con la **Cámara de Comercio de España** y el **Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública** en **iniciativas dirigidas a reducir las cargas administrativas** que soportan las empresas, con el objetivo de contribuir a un entorno regulatorio que favorezca la actividad económica y la competitividad empresarial

Para ello es importante **identificar aquellos trámites burocráticos que resultan más costosos o gravosos** para las empresas, tanto en términos de tiempo como de recursos necesarios para su cumplimiento (por ejemplo, la cumplimentación de formularios, la presentación de documentación ante la Administración, la inscripción en registros, la solicitud de subvenciones o la respuesta a encuestas oficiales, entre otros).

Los trámites identificados y las propuestas concretas de simplificación administrativa que se reciban, y que serán tratadas de forma totalmente anónima, serán analizados y trabajados por la Cámara de Comercio de España para su posible traslado al Ministerio. Gracias a este procedimiento, ya se han identificado más de 900 trámites administrativos susceptibles de simplificación y/o eliminación.

Os agradeceríamos remitierais vuestras propuestas cumplimentando la ficha adjunta (tantas como consideréis oportuno) antes del **15 de septiembre**, a la dirección de correo electrónico elja.retamosa@camara.es (tel. 91 590 69 63).

FICHA TRÁMITES

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÁMARA DE COMERCIO DE GIJÓN

Ctra. de Somió, 652.

33203 Gijón - Principado de Asturias

985 180 180 | circulares@camaragijon.es



[Dar de baja](#) | [Modificar mis datos](#)